



Texto anterior	Texto vigente
<b>Artículo 10. Capital social</b>	<b>Artículo 10. Capital social</b>
El capital social es de 4.680.000.000,00 euros, representado por 6.240.000.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.	El capital social es de <u>4.798.221.750,00</u> <del>4.680.000.000,00</del> euros, representado por <u>6.397.629.000</u> <del>6.240.000.000</del> acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y serie y totalmente suscritas y desembolsadas.

